

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>3</b>
<b>3. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. Normas de bioseguridad .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1.1. Responsabilidad ante el riesgo biológico .....</b>	<b>4</b>
<b>3.2. Normas de bioseguridad por servicios .....</b>	<b>5</b>
<b>3.2.1. Normas generales de bioseguridad.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2.2. Normas de bioseguridad en procedimientos .....</b>	<b>10</b>
<b>3.2.3. Normas específicas de bioseguridad en hospitalización .....</b>	<b>10</b>
<b>3.2.4. Normas específicas de bioseguridad en UCI – UCE.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2.5. Normas específicas de bioseguridad en cirugía.....</b>	<b>14</b>
<b>3.2.6. Normas específicas de bioseguridad en toma de muestras, laboratorio y centro de transfusión .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2.6.1. Toma y procesamiento de muestras .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2.6.2. Remisión de muestras .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2.6.3. Infraestructura del laboratorio y centro de transfusión .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2.6.4. Normas de trabajo en el laboratorio clínico y centro de transfusión .....</b>	<b>21</b>
<b>3.2.6.5. Disposición de recipientes con soluciones desinfectantes.....</b>	<b>21</b>
<b>3.2.6.6. Prevención de incendios en el laboratorio y centro de transfusión.....</b>	<b>22</b>
<b>3.2.6.7. Riesgos eléctricos .....</b>	<b>22</b>
<b>3.2.7. Normas específicas de bioseguridad en central de esterilización .....</b>	<b>23</b>
<b>3.2.8. Normas específicas de bioseguridad en endoscopia.....</b>	<b>24</b>
<b>3.2.9. Normas específicas de Bioseguridad en Urgencias.....</b>	<b>25</b>

3.2.10. Normas específicas de bioseguridad en el servicio farmacéutico .....	28
3.2.11. Normas específicas de bioseguridad en cardiología procedimientos no invasivos.....	29
3.2.12. Normas específicas de bioseguridad en consulta externa .....	30
3.2.13. Normas específicas de bioseguridad en imagenología .....	31
3.2.14. Normas específicas de bioseguridad en ecografía.....	32
3.2.15. Normas específicas de bioseguridad en transporte de muestras de laboratorio en el área hospitalaria.....	33
3.2.16. Normas específicas de bioseguridad para manejo y transporte de ropa .....	34
3.2.17. Normas específicas de bioseguridad para manejo de residuos.....	35
3.2.18. Normas específicas de bioseguridad para personal de servicios generales ....	36
3.2.19. Normas específicas de Bioseguridad para personal de servicios generales en Cirugía .....	37
3.2.20. Normas específicas de Bioseguridad para personal del Servicio de transporte asistencial Medicalizado .....	39
3.2.21. Normas específicas de bioseguridad para personal de la morgue .....	40
4. ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO.....	41
4.1. Manejo del accidente de trabajo biológico para personal de planta .....	42
4.3. Atención del accidente de trabajo biológico para estudiantes en práctica .....	44
4.4. Terapia antiretroviral para VIH .....	46
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	46
6. 6. DOCUMENTO DE REFERENCIA.....	46
7. 8. ANEXOS.....	46

## **1. ALCANCE**

El presente manual aplica a todos los empleados asistenciales en las diferentes áreas de atención a pacientes de la ESE Hospital la María. Los beneficiarios de la aplicación del manual son todos los clientes internos y externos de la Institución.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

Establecer las normas que deben seguirse en la ESE Hospital la María, para prevenir infecciones o riesgos biológicos en los empleados, pacientes y su familia.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Prevenir la transmisión de infecciones mediante la práctica de las Normas Universales de Bioseguridad en cada área del hospital.
- Unificar normas, procedimientos y prácticas en Bioseguridad por áreas y actividades.
- Disminuir la accidentalidad, enfermedades profesionales e infecciones intrahospitalarias originadas por la exposición al riesgo biológico.

## **3. MARCO CONCEPTUAL**

### **3.1. Normas de bioseguridad**

Las Normas de Bioseguridad son un conjunto de acciones a tener en cuenta durante la ejecución de ciertas actividades para prevenir y proteger a las personas de la exposición a factores de riesgo biológicos. La ejecución de las Normas de Bioseguridad, es una responsabilidad de la institución, donde se debe incluir a todos los funcionarios desde el empleador, los médicos, enfermeros, personal auxiliar, entre otros, sin dejar de lado a los pacientes y visitantes. La efectividad de las actividades depende del comportamiento y el compromiso de cada trabajador; si no hay conciencia individual de seguridad, no habrá seguridad en la Institución. Esto demuestra que en muchas ocasiones la falla no está en el desarrollo del programa de Salud Ocupacional, ni en la falta de información o capacitación, sino en la cooperación activa del personal.

### **3.1.1. Responsabilidad ante el riesgo biológico**

Para el análisis de la responsabilidad frente a los riesgos y específicamente ante el riesgo biológico, se pueden considerar tres actores fundamentales, el sistema general de riesgos profesionales, el trabajador y la Institución.

#### **Existe una serie de normas en cuanto a la bioseguridad:**

- Código sanitario Nacional. Capítulo III sobre Salud Ocupacional. Ley 09 de 1979 del 24 de Enero.
- Manejo de desechos sólidos, Decreto 2104 de 1983.
- Decreto 559 de 1991 reglamentario sobre el SIDA que destaca acatarse a las Normas universales sobre Bioseguridad.
- Licencias sanitarias Decreto 2780 de 1991.
- Funcionamientos de establecimientos dedicados a la extracción, procesamiento, conservación y transporte de sangre total o de sus hemoderivados. Decreto 1571 del 12 de agosto de 1993.
- Condiciones de laboratorios clínicos públicos, privados y de salud pública para su acreditación. Decreto 1917 del 5 de agosto de 1994.
- Normas de Bioseguridad, Decreto 1543 de junio de 1997.

En 1994 el Decreto Ley 1295 de 1994, determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales, modificando las condiciones para las empresas colombianas en afiliación y registro de los trabajadores, pero principalmente estableciendo responsabilidades en el desarrollo de actividades de prevención. Algunos de los decretos posteriores que tienen relación directa con las instituciones de salud son:

- En el decreto 1831 del 3 de agosto de 1994, que señala la tabla de clasificación de actividades económicas establece que los “hospitales generales, centros de atención médica, con ayudas diagnósticas o instituciones prestadoras de servicios de salud, centros especializados, (excepto de radiodiagnóstico y radioterapia), hospitales para tuberculosos”, se encuentran clasificados de acuerdo a su actividad económica en clase III. Aumentándose con esto la cotización al sistema.
- En el decreto 1832 de 1994, tabla de enfermedades profesionales, señala “enfermedades infecciosas y parasitarias en trabajos con exposición a riesgos

biológicos, tales como: trabajos en el campo de la salud de cadáveres o residuos infecciosos y otros trabajos que impliquen un riesgo de contaminación biológica”. Y establece la relación de causalidad.

El compromiso de las instituciones de salud debe ser mayor, considerando que la responsabilidad no termina al afiliar al sistema de riesgos profesionales a todos los trabajadores, sino que la responsabilidad legal y penal puede afectar los recursos de la institución y poner en graves aprietos a la administración.

El segundo actor es el personal de las instituciones de salud, quienes deben desarrollar sus capacidades físicas y síquicas en la realización de su trabajo; en el que se encuentra en riesgo no solo la salud del paciente sino la del mismo trabajador y su familia.

Es frecuente encontrar personal que con conocimientos de los riesgos y mayor confianza para la realización de sus labores, olvida incluso la utilización de los elementos de protección. Los riesgos están directamente relacionados con los instrumentos de trabajo y la organización de los procesos dentro de la institución.

Para evocar el estado se debe reflexionar sobre el Sistema de Seguridad Social, adoptado por el país desde 1993 y las políticas de descentralización del Ministerio de Salud, que modifican los recursos y políticas de los hospitales. Estos cambios requieren de administraciones que generen y estructuren programas para responder de manera efectiva a la competencia.

Por su parte, el Sistema de Riesgos Profesionales establece como una de las actividades fundamentales la prevención, enmarcada dentro de un programa de salud ocupacional. Los aportes que se pueden generar permiten no solo establecer programas, sino realizar investigación en los riesgos de mayor prioridad como son los biológicos en el sector hospitalario.

### 3.2. Normas de bioseguridad por servicios

En la tabla 1 se clasifican los servicios por riesgo biológico y por las normas de bioseguridad que aplican.

**Tabla 1. Clasificación de servicios, riesgo biológico y Normas de Bioseguridad.**

SERVICIOS	RIESGO BIOLÓGICO	NORMAS DE BIOSEGURIDAD
HOSPITALIZACIÓN	ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
UCI	ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
UCE	ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
CIRUGÍA	ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
LABORATORIO	Y ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS

SERVICIOS	RIESGO BIOLÓGICO	NORMAS DE BIOSEGURIDAD
CENTRO DE TRANSFUSIÓN		
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	MEDIO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
ENDOSCOPIA	ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
URGENCIAS	ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
SERVICIO FARMACÉUTICO	MEDIO	GENERALES
CARDIOLOGÍA	MEDIO	GENERALES
IMAGENOLOGÍA	MEDIO	GENERALES
CONSULTA EXTERNA	MEDIO	GENERALES
TRANSPORTE DE ROPA	MEDIO	GENERALES
MANEJO DE RESIDUOS	MEDIO	GENERALES
SERVICIOS GENERALES	MEDIO	GENERALES
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	ALTO	GENERALES Y ESPECÍFICAS
MORGUE	MEDIO	GENERALES

### 3.2.1. Normas generales de bioseguridad

#### a. En el manejo del paciente

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar.
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado.
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos.
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico.
- Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo Biológico al personal no autorizado, al que no utilice los elementos de protección personal y a los niños.

### **b. En el lavado de manos**

- Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado.
- Lávese las manos antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; igualmente antes y después de ir al baño y al salir de la institución.
- En las áreas de alto Riesgo Biológico el lavamanos debe permitir accionamiento con el pie, la rodilla o el codo. Para mantener el grifo abierto en los lavamanos corrientes, accione con la ayuda de un material desechable.
- Utilice jabón antiséptico.
- Utilice toallas de papel para secarse.

### **c. Para la utilización de Elementos de Protección Personal**

- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos.
- Use bata de plástico en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales.
- No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.

### **d. La utilización de Guantes**

- Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes.
- Utilice un par de guantes por cada paciente.
- No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos.
- Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados.

- Retírelos en casos de ruptura durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón.
- Deseche los guantes contaminados en bolsa roja.

**e. En el manejo de elementos y herramientas**

- Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento.
- NO INTENTE retapar la aguja, al retirarla de la jeringa deposítela directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin.
- Descargue el material corto punzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja.
- Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos corto punzantes, no los deje al lado del paciente, no los arroje al piso.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.
- No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.
- Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección o esterilización, teniendo en cuenta las características particulares del material que lo componen.
- Realice los procesos de descontaminación, desinfección y esterilización con todos los elementos a reutilizar.
- No meta las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el porta agujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.
- Utilice guantes de caucho, para aseo.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviada a la lavandería en bolsa plástica azul marcada

- Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras. Deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca. Envíe las muestras de laboratorio en las canastillas destinadas para tal fin y, cuando sea necesario, en bolsa roja (orina, coprológicos)
- En el caso de enviar o recibir un equipo a mantenimiento, si lo amerita, desinfectar con hipoclorito a 500 ppm, o quirurgen, dejar actuar diez (10) minutos y lavar con agua jabonosa.

#### **f. En los lugares de trabajo**

- Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo.
- No fume en el sitio de trabajo.
- Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico.
- Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada bolsa azul y marcada "contaminada".
- Los residuos producto de la atención del paciente con aislamiento por aerosol o de contacto se depositan secos en doble bolsa roja para incineración.
- No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, entre otros., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan.

#### **g. Manejo de residuos**

- Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico.
- No deposite agujas o elementos corto punzantes en bolsas o recipientes inadecuados.
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo.
- Rotule las bolsas y marque según el servicio de donde procede y la fecha de la recolección.

- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, los vidrios deben recogerse con escoba y recogedor, nunca con las manos.

### **3.2.2. Normas de bioseguridad en procedimientos**

#### **a. Venopunciones y tomas de muestra de sangre**

- Utilice sólo jeringas y agujas desechables.
- Realice el procedimiento con cuidado. Si hay salpicaduras de sangre, de secreciones o de cualquier sustancia en la piel, lávese con agua y jabón desinfectante tan pronto como sea posible. Si la salpicadura se produce sobre los ojos o las mucosas, lávese con abundante agua.
- Deseche el material contaminado en bolsas plásticas, selladas y marcadas debidamente.

#### **b. Resucitación**

A través de la saliva, pueden transmitirse microorganismos como herpes bucal, bacilo de koch (tuberculosis) o la neisseria meningitis y teóricamente, el virus de la hepatitis B, cuando las víctimas tienen traumatismos sangrantes. Por lo tanto con el fin de evitar el contacto con secreciones en la respiración boca a boca, en los casos de urgencia, se deben tener a mano boquillas, ambúes y otros dispositivos de ventilación.

### **3.2.3. Normas específicas de bioseguridad en hospitalización**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Bata**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor)**
- **Gafas**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

**a. Reanimación del paciente hospitalizado**

- Identifique el paciente antes de realizar cualquier procedimiento, obtenga información revisando la historia clínica.
- Utilice ambú sobre nariz y boca del paciente para insuflar oxígeno.
- Las muestras de laboratorio deben ser tomadas y enviadas directamente al laboratorio en recipiente de paredes duras y, si es necesario, en bolsa roja.
- Evite la manipulación directa con los equipos de aspiración de secreciones.

**b. En la administración de medicamentos por vía parenteral**

- Proteger la ampolla con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Descartar las agujas sin retapar en el guardián inmediatamente termine de preparar el medicamento.
- Descarte los restos de las ampolletas en el guardián, por ser elemento corto punzante.

**c. Toma de muestras de laboratorio**

- Explique al paciente el procedimiento y solicite su colaboración para evitar accidentes.
- Haga uso correcto de sistema venojet utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado y porta tubo unido a la aguja múltiple.
- Permita el llenado automático de los tubos.
- Coloque las muestras en recipientes hondos y duros para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento.
- Las muestras deben estar muy bien identificadas y radicadas.

**d. Manejo del sistema de drenaje**

- Antes de desechar los sistemas de drenaje, succión, cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica, evacúe los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, agregando solución de hipoclorito a 5000 ppm por 30 minutos.

Posteriormente deseche los recipientes vacíos en una bolsa plástica de color rojo. Si el sistema es cerrado, deséchelo completo en bolsa roja.

- Los sistemas cerrados de drenaje se entregan en bolsa roja marcados como material anatomopatológico.
- Los drenajes tipo liners se deben solidificar y marcar como desecho anatomopatológico.
- Realice todos los procedimientos empleando técnica aséptica y los métodos correctos teniendo en cuenta de disponer los elementos así: descontamine todos los elementos que hayan estado en contacto con fluidos corporales del paciente, proceda a lavarlos con agua y jabón y llévelos a desinfección o esterilización según el instrumento o elemento.
- Limpie las superficies de la cama y mesa de noche con un paño empapado en quirurgen, limpiando posteriormente con agua y jabón o utilice material de limpieza específico para estos implementos. Dejar nuevamente aplicado el quirurgen en las superficies de riesgo y en espray en las superficies de difícil absceso.
- Haga uso de los diferentes tipos de aislamiento hospitalario de acuerdo con la patología del paciente si lo requiere.

#### **e. Curación de heridas**

- Al limpiar o lavar la herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente si el procedimiento se lo permite, inicie por las áreas menos contaminadas.
- Deposite en bolsa roja gasas, apósitos, jeringas sin aguja, guantes y cualquier otro elemento desechable que haya estado en contacto con sangre o fluidos corporales del paciente.

#### **3.2.4. Normas específicas de bioseguridad en UCI – UCE**

##### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor/gafas)**
- **Pijama**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente, para procedimientos o colocar anestesia.
- Los drenajes tipo liners se deben solidificar y marcar como desecho anatomopatológico.
- Antes de desechar los sistemas de drenaje, succión, cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica, evacúe los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, agregando solución de hipoclorito a 5000 ppm por 30 minutos. Posteriormente deseche los recipientes vacíos en una bolsa plástica de color rojo. Si el sistema es cerrado, deséchelo completo en bolsa roja.
- Los sistemas cerrados de drenaje se entregan en bolsa roja marcados como material anatomopatológico.
- Coloque mango de bisturí con hoja de bisturí sobre mesa de mayo de transición.
- Coloque sobre la mesa de mayo de transición la aguja de sutura montada en la porta agujas.
- Al terminar el procedimiento se deberá retirar la hoja de bisturí con ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al guardián.
- Realice lavado de manos siempre que ingresé a la unidad.
- Coloque el instrumental en una solución de jabón enzimático durante 10 minutos, retire el instrumental e inactive la solución con hipoclorito de sodio a 5000 ppm para ser vertido. Lave el instrumental con agua y jabón, séquelo y llévelo a esterilizar en autoclave.
- Aplique normas generales de asepsia y antisepsia dentro de la unidad.
- Utilice doble guante de látex nuevos en caso confirmado de VIH.
- No busque con los dedos la aguja de sutura.
- Clasifique la ropa utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede ser infectada, contaminada o sucia; disponga la ropa infectada en bolsa

azul debidamente rotulada, igualmente la ropa contaminada sin rotular y la ropa sucia depositela en las canecas azules destinadas para tal fin.

- Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes adecuados, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes adecuados que contengan formol a las concentraciones indicadas debidamente rotuladas y con tapa.
- Coloque el material anatomopatológico (resultantes de amputaciones) en bolsas plásticas de color negro.
- Utilice la pijama exclusivamente dentro del área, al salir utilice el delantal protector si va a realizar actividades relacionadas con la atención del paciente.
- No deambule con la pijama fuera del área.
- Todo personal no asistencial que ingrese a la UCI debe colocarse delantal o bata y lavarse las manos.
- Recuerde que la pijama debe ser cambiada cada 12 horas o antes si se encuentra contaminada con sangre o secreciones.
- Al cambiarse la pijama depositela en la caneca azul, no la tire en el suelo.

### **3.2.5. Normas específicas de bioseguridad en cirugía**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor/gafas)**
- **Pijama**
- **Polainas**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente, para procedimientos o colocar anestesia.
- Cumpla las normas de asepsia dentro del quirófano.
- Coloque a los frascos de las diferentes succiones una base de hipoclorito de sodio de 200cc a 5000 ppm y cambie oportunamente los recipientes.
- Utilice el porta agujas y la pinza de disección para suturar.
- Coloque mango de bisturí con hoja de bisturí sobre mesa de mayo de transición, no lo entregue en la mano a la instrumentadora.
- Coloque sobre la mesa de mayo de transición la aguja de sutura montada en el porta agujas.
- Al terminar el procedimiento se deberá retirar la hoja de bisturí con ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al guardián.
- Coloque el instrumental en una solución de jabón enzimático durante 10 minutos, retire el instrumental e inactive la solución con hipoclorito de sodio a 5000 ppm para ser vertido. Lave el instrumental con agua y jabón, séquelo y llévelo a esterilizar en autoclave.
- Efectúe limpieza en las áreas quirúrgicas utilizando técnicas correctas y diluciones para limpiar superficies de trabajo con hipoclorito de sodio a 500 ppm.
- Aplique normas generales de asepsia y antisepsia dentro del quirófano.
- Utilice doble guante de látex nuevos en caso confirmado de VIH.
- No practique cirugías si presenta lesiones dérmicas o cúbralas adecuadamente.
- No busque con los dedos la aguja de sutura.
- Clasifique la ropa utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede ser infectada, contaminada o sucia; disponga la ropa infectada en bolsa azul debidamente rotulada, igualmente la ropa contaminada sin rotular y la ropa sucia dépositela en las canecas azules destinadas para tal fin.
- Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes adecuados, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.

- Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes adecuados que contengan formol a las concentraciones indicadas debidamente rotuladas y con tapa.
- Coloque el material anatomopatológico (resultantes de amputaciones) en bolsas plásticas de color negro.
- Utilice la pijama y polainas exclusivamente dentro del área de cirugía.
- No deambule con la pijama y polainas fuera del área de cirugía.
- Cuando se disponga a tomar descanso fuera del área de Cirugía no utilice la pijama.
- Recuerde que la pijama debe ser cambiada cada 12 horas o antes si se encuentra contaminada con sangre o secreciones.
- Al cambiarse la pijama deposítela en la caneca azul, no la tire en el suelo.

### **3.2.6. Normas específicas de bioseguridad en toma de muestras, laboratorio y centro de transfusión**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Blusas manga larga**
- **Guantes de látex**
- **Tapabocas**
- **Gafas plásticas**
- **Sistema de venopunción al vacío**

#### **Normas de bioseguridad generales**

- Maneje todo paciente como potencialmente infectado (Las normas universales deben aplicarse con todos los pacientes).
- Utilice permanentemente elementos de protección personal como guantes, gafas, bata., entre otros.
- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.

- No fume en el sitio de trabajo, ni en ningún área dentro del hospital.
- No ingiera alimentos en el sitio de trabajo, ni se aplique cosméticos.
- Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa limpieza y desinfección.
- Las superficies de trabajo se deben descontaminar al menos una vez al día.
- Es necesario que todos los procedimientos técnicos se practiquen de manera que se evite la formación de aerosoles.
- No guarde alimentos en las neveras o equipos de refrigeración de sustancias contaminadas, química, reactiva, sangre o sus derivados, medicamentos, vacunas, entre otros.
- Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, al que no utilice los elementos de protección personal necesarios y a los niños.
- No use joyas durante la realización de procedimientos en su área de trabajo.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento, con estricto rigor si se tiene contacto con material patógeno.
- Realice limpieza y desinfección a las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de trabajo.
- Utilice jeringa desechable con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario.
- Haga uso correcto del venojet utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado y el porta-tubo unido a la aguja múltiple.
- Al retirar la aguja del paciente “No intente” retaparla, desempátela del venojet directamente en el orificio de la tapa del guardián diseñada para tal fin.
- En caso de ruptura de los guantes cámbielos inmediatamente, lávese las manos con agua y jabón y deposite los guantes en bolsa roja.
- Utilice un nuevo par de guantes cada vez que atienda un paciente
- Realice inspección diaria y calibración de cada uno de los equipos.

- Utilice un sistema de ventilación adecuado cuando realice la manipulación de sustancias químicas.
- Coloque un rotulo en los reactivos donde especifique la fecha en que inicia su uso o la fecha de preparación.
- Autorizar el paso a las áreas del laboratorio, sólo a las personas que hayan sido informadas sobre posibles riesgos y que satisfagan requisitos que se exijan para entrar.
- No permitir la entrada de niños a las áreas de trabajo.
- No permitir la entrada de animales.
- Evite la atención directa de pacientes si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas hasta tanto éstas hayan desaparecido.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación contra el riesgo de Hepatitis B.
- Las mujeres embarazadas que trabajan en el área asistencial expuestas al riesgo biológico VIH / SIDA y Hepatitis B, deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones universales y cuando el caso lo amerite se deben ubicar en áreas de menor riesgo.
- Los trabajadores sometidos a tratamiento con inmunosupresores no deben trabajar en áreas de riesgo biológico.

## **Uso de elementos de protección personal**

### **a. Elementos de protección personal**

- Blusas cómodas y manga larga.
- Guantes apropiados de látex.
- Tapabocas.
- Sistema de venopunción al vacío.
- Las gafas de seguridad que sirven de protección para las salpicaduras.

- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Mantenga el cabello corto o recogido.
- Uñas sin maquillar
- No usar anillos, pulseras, relojes.

#### **b. Uso de guantes**

Su uso no sustituye el lavado de las manos. Deben ser usados en todos los procedimientos que impliquen contacto con:

- Sangre y otros fluidos corporales, considerados de precaución universal.
- Piel no infectada, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.
- Para la realización de punciones venosas y demás procedimientos quirúrgicos, desinfección y limpieza.
- Utilice en forma sistemática guantes plásticos o de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y cuando maneje instrumental o equipos contaminados en la atención de pacientes.
- Utilice un par de guantes por paciente y deséchelos en el recipiente de material contaminado.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.

#### **c. Uso de delantales protectores.**

- Preferiblemente deben ser largos. Indicados en todo procedimiento donde haya exposición a líquidos de precaución universal.
- Deben ser cambiados inmediatamente luego de haber contaminación con fluidos corporales.

- No deben usarse por fuera de la institución de salud.

#### **d. Uso de gafas.**

- Se debe usar en todo procedimiento donde se manipule, transporte y procese muestras de fluidos corporales.

#### **3.2.6.1. Toma y procesamiento de muestras**

- El mejor sistema para la toma de muestra venosa, es el de tubos al vacío, por qué conlleva menor riesgo de contaminación.
- Colocar las muestras en gradillas, manteniendo los tubos tapados herméticamente.
- En ninguna circunstancia pipetear con la boca.
- El personal se debe lavar las manos después de manipular material o espécimen potencialmente infeccioso, así como al abandonar el laboratorio.

#### **3.2.6.2. Remisión de muestras**

- En el caso del envío de muestras fuera del laboratorio, éstas deben cumplir con un embalaje que minimice el riesgo de contaminar a quien la transporta. Para esto, el material de muestras debe estar debidamente rotulado y sobre todo empaquetado en doble empaque de seguridad, garantizando una envoltura absorbente entre el recipiente primario y la envoltura exterior para evitar fugas en caso de derramamiento o roturas.
- Los recipientes para transporte de muestras deben ser de material irrompible y cierre hermético. Deben tener preferiblemente tapas de rosca.

#### **3.2.6.3. Infraestructura del laboratorio y centro de transfusión**

- El laboratorio y centro de transfusión debe contar con adecuada iluminación, ventilación y suficiente espacio.
- El espacio destinado a la toma de muestra debe ser independiente a las demás áreas del laboratorio.
- Mantener ordenado y en buen estado de higiene las áreas del laboratorio y el centro de transfusión.

- Tener suficientes recipientes para la basura con tapa.
- Mantener erradicados roedores, insectos y otras plagas.
- Los pasillos y escaleras deben permanecer limpios, secos y libres de cualquier clase de obstáculos.
- Los pisos de las áreas de trabajo deben estar exentos de elementos salientes, astillas, agujeros o trozos de madera sueltos y no ser resbalosos.
- Los pasillos deben ser lo suficientemente anchos para que puedan desplazarse los equipos de bioseguridad e incendios.

#### **3.2.6.4. Normas de trabajo en el laboratorio clínico y centro de transfusión**

El realizar el trabajo de una forma planeada y ordenada, ayuda a evitar que ocurran accidentes con materiales de riesgo para el empleado de la salud y sus usuarios, por esto es necesario:

- Al iniciar cada análisis tener un plan de trabajo considerando el tiempo necesario para su análisis y lectura, de tal manera que evite movimientos innecesarios como cambiar de lugar, entre otros.
- Efectuar el registro de los análisis e identificar las muestras antes de iniciar el proceso y no descartar hasta obtener los resultados.
- Evite salpicar mesones y pisos con agua o soluciones reactivas, suero, colorante, entre otros.
- En caso de derramamiento fortuito de material infectado, desinfecte inmediatamente
- Siempre use guantes durante todo el proceso.
- Utilice el propiteador para servir sueros y reactivos.
- Use sólo tubos nuevos para los procesos.

#### **3.2.6.5. Disposición de recipientes con soluciones desinfectantes**

- a. En el área de toma de muestras

- Guardián de agujas.
  - Papelera roja de pedal con bolsa plástica roja para algodones.
  - Papelera verde de pedal con bolsa plástica verde para papeles.
  - Papelera gris de pedal con bolsa gris para las tapas de las agujas.
- b.** En cada una de las secciones del Laboratorio y en centro de transfusión se debe colocar uno o varios recipientes con **T5 GREEN** para descartar el material utilizado en los procesos.
- c.** La limpieza de los mesones deben realizarse diariamente con una toalla impregnada con T5 GREEN antes de iniciar la labor del día y al finalizar los procedimientos.
- d.** La limpieza de los pisos debe realizarse diariamente dos veces en el día en la mañana y en la tarde al finalizar los procesos y se debe trapear sin barrer para evitar el levantamiento en el ambiente de partículas contaminantes.
- e.** Todos los domingos se hacen aseos terminales al laboratorio clínico y centro de transfusión, de este se deja registro en los cuadernos del servicio limpieza y desinfección.

#### **3.2.6.6. Prevención de incendios en el laboratorio y centro de transfusión**

- Todas las salidas deben estar libres a fin de que el personal pueda abandonar sin dificultad todos los sitios de toma de muestras, laboratorio y/o centro de transfusión, estar bien iluminadas, identificadas y en lo posible conducir directamente a la calle, patio o cualquier otro espacio abierto.
- Los extinguidores portátiles de incendios deben permanecer cargados, en buen estado de funcionamiento y siempre colocados en los lugares previstos y debidamente señalizados.

#### **3.2.6.7. Riesgos eléctricos**

- Utilizar cables de tres conductos (con polo a tierra).
- Todos los cables de la instalación eléctrica deben estar en buen estado, sin desgaste, no utilizar extensiones.

- Se deben utilizar siempre tomas de corriente de un sólo enchufe, en vez de tomas múltiples.
- Los interruptores deben estar marcados o rotulados y en lugar fácilmente accesible

### **3.2.7. Normas específicas de bioseguridad en central de esterilización**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor/gafas)**
- **Pijama**
- **Polainas**

#### **“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Cumpla las normas de asepsia.
- Coloque el instrumental en una solución de jabón enzimático durante 10 minutos, retire el instrumental e inactive la solución con hipoclorito de sodio a 5000 ppm para ser vertido. Lave el instrumental con agua y jabón, séquelo y llévelo a esterilizar en autoclave.
- Efectúe limpieza en las áreas utilizando técnicas correctas y diluciones para limpiar superficies de trabajo con Quirurger.
- Utilice la pijama y polainas exclusivamente dentro del área.
- No deambule con la pijama y polainas fuera del área.
- Cuando se disponga a tomar descanso fuera del área de Cirugía no utilice la pijama.
- Recuerde que la pijama debe ser cambiada cada 12 horas o antes si se encuentra contaminada con sangre o secreciones.
- Al cambiarse la pijama deposítela en la caneca azul, no la tire en el suelo.

### 3.2.8. Normas específicas de bioseguridad en endoscopia

#### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor/gafas)**
- **Pijama**
- **Bata quirúrgica**

#### **“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente, para procedimientos o colocar anestesia local.
- Cumpla las normas de asepsia dentro del servicio.
- Coloque a los frascos de las diferentes succiones una base de hipoclorito de sodio de 200cc a 5000 ppm y cambie oportunamente los recipientes.
- Coloque el instrumental en una solución hipoclorito a 5000 ppm durante 5 minuto, enjuague con abundante agua seque y sumerja en jabón enzimático durante 5 minutos, retire el instrumental enjuague y sumerja en cidex por el tiempo necesario según el producto, enjuague y aplique alcohol, deje secar.
- Almacene el instrumental colgado, no doblado.
- Efectúe limpieza en las áreas utilizando técnicas correctas y diluciones para limpiar superficies de trabajo con quirúrgico.
- Utilice doble guante de látex nuevos en caso confirmado de VIH.
- No practique procedimientos si presenta lesiones dérmicas o cúbralas adecuadamente.
- Clasifique la ropa utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede ser infectada, contaminada o sucia; disponga la ropa infectada en bolsa azul debidamente rotulada, igualmente la ropa contaminada sin rotular y la ropa sucia dépositela en las canecas azules destinadas para tal fin.

- Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes adecuados, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes adecuados que contengan formol a las concentraciones indicadas debidamente rotuladas y con tapa.
- Utilice la pijama y bata quirúrgica para los procedimientos.
- No deambule con el pijama sin protección con bata blanca o delantal.
- Cuando se disponga a tomar descanso fuera del área del área no utilice la pijama.
- Recuerde que la pijama debe ser cambiada cada 12 horas o antes si se encuentra contaminada con sangre o secreciones.
- Al cambiarse la pijama deposítela en la caneca azul, no la tire en el suelo.

### **3.2.9. Normas específicas de Bioseguridad en Urgencias**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Bata**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor)**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

#### **a. Atención inmediata**

- Trate de obtener información sobre el motivo del ingreso y realice rápidamente un examen físico, si es posible revise la historia clínica.
- Utilice ambú sobre nariz y boca del paciente al insuflar oxígeno.
- Las muestras de laboratorio deben ser tomadas y enviadas directamente al laboratorio en recipiente de paredes duras y, si es necesario, en bolsa roja.

- Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y faringe. Evite manipulación directa.
- Cambie los guantes por estériles cuando vaya a realizar procedimiento estéril.

#### **b. En la administración de medicamentos por vía parenteral**

- Proteja la ampolla con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Las agujas deben ser descartadas sin retapar en el guardián, inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Descarte los restos de las ampollitas de vidrio en el guardián, por ser elemento corto punzante.

#### **c. Curación de heridas y suturas**

- Al limpiar o lavar la herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente si el procedimiento se lo permite, inicie por las áreas menos contaminadas.
- Si tiene necesidad de rasurar el área utilice máquina, evite el manejo de cuchillas.
- Deposite en bolsa roja gasas, apósitos, jeringas sin aguja, guantes y cualquier otro elemento desechable que haya estado en contacto con sangre o fluidos corporales del paciente.
- Destine en su servicio y para estos procedimientos un recipiente con icopor para fijar elementos corto punzantes mientras puede llevarlos al guardián.

#### **d. Toma de muestras de laboratorio**

- Explique al paciente el procedimiento y solicite su colaboración para evitar accidentes.
- Haga uso correcto de sistema venojet utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado y el porta tubo unido a la aguja múltiple.
- Utilice jeringas desechables con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario.
- Llene cuidadosamente la jeringa para evitar la formación de espuma y burbujas en la sangre.

- Permita el llenado automático de los tubos.
- Coloque las muestras en recipientes hondos (gradillas) para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento.
- Las muestras deben estar muy bien identificadas y radicadas.

#### **e. Manejo del sistema de drenaje**

- Antes de desechar los sistemas de drenaje, succión, cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica, evacue los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, agregando solución de hipoclorito a 5000 ppm por 30 minutos, posteriormente deseche los recipientes vacíos en una bolsa plástica de color rojo.
- Realice todos los procedimientos empleando técnica aséptica y los métodos correctos teniendo en cuenta de disponer los elementos así: descontamine todos los elementos que hayan estado en contacto con fluidos corporales del paciente, proceda a lavarlos con agua y jabón y llévelos a desinfección o esterilización según el instrumento o elemento. Si el sistema es cerrado, deséchelo completo en bolsa roja.
- Limpie las superficies de la cama y mesa de noche con un paño empapado con hipoclorito de sodio a 500 ppm, limpiando posteriormente con agua y jabón o utilice material de limpieza específico para estos implementos.

#### **f. Proceso de reanimación de pacientes**

- Identifique el paciente antes de realizar cualquier procedimiento, obtenga información revisando la historia clínica.
- Utilice ambú sobre nariz y boca del paciente e insuflar oxígeno.
- Las muestras de laboratorio deben ser tomadas y enviadas directamente al laboratorio en recipiente de paredes duras.
- Evite la manipulación directa con los equipos de aspiración de secreciones.

### 3.2.10. Normas específicas de bioseguridad en el servicio farmacéutico

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Bata o delantal**
- **Mascarilla (en buenas prácticas de manufactura)**
- **Protección ocular (en buenas prácticas de manufactura)**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

#### **a. Atención de usuarios**

- Trate de reconocer los usuarios sintomáticos respiratorios y priorice su atención. Si es necesario en forma reservada explíquelo la necesidad de protección respiratoria.
- Utilice protección respiratoria cuando sienta que lo requiere y está en riesgo.
- Después de recibir los restos de medicamentos o empaques utilice el alcohol glicerinado.

#### **b. En la disposición de desechos**

- Utilice los recipientes y bolsas rojas para depositar restos de medicamentos y empaques contaminados que se entregan para incineración.
- Rasgue los empaques de medicamentos tipo cajas que se pueden reciclar.
- Ralle el adhesivo de envases que pueden ser quebrados y reciclados como vidrio.
- Realice planilla de medicamentos vencidos o restos de estos que entrega para incineración.
- Si no conoce la forma de disposición final del medicamento entréguelo rotulado para procedimientos especiales.

**c. Fraccionamiento de pastillaje**

- Aplique buenas prácticas de manufactura
- Utilice los elementos de protección necesarios: tapabocas, gorro, bata quirúrgica.
- Lave sus manos y utilice guantes estériles
- No labore en el área si presenta infecciones en vías respiratorias o en piel

**3.2.11. Normas específicas de bioseguridad en cardiología procedimientos no invasivos**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Bata**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor)**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

**a. Atención inmediata**

- Trate de obtener información sobre el motivo del ingreso y realice revisión de la historia clínica si se tiene acceso a esta.
- Cambie los guantes por estériles.

**b. En la administración de medicamentos por vía parenteral**

- Proteja la ampolla con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Las agujas deben ser descartadas sin retapar en el guardián, inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Descarte los restos de las ampollitas de vidrio en el guardián, por ser elemento corto punzante.

### 3.2.12. Normas específicas de bioseguridad en consulta externa

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor)**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

#### **a. Atención inmediata**

- Reconozca el paciente sintomático respiratorio y priorice su atención.
- Invite al paciente a utilizar protección respiratoria si lo requiere.
- Cambie los guantes por estériles cuando vaya a realizar procedimiento estéril.

#### **b. Administración de medicamentos por vía parenteral**

- Proteja la ampolla con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Las agujas deben ser descartadas sin retapar en el guardián, inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Descarte los restos de las ampollitas de vidrio en el guardián, por ser elemento corto punzante.

#### **c. Curación de heridas y retiro de puntos**

- Al limpiar o lavar la herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente si el procedimiento se lo permite, inicie por las áreas menos contaminadas.
- Si tiene necesidad de rasurar el área utilice máquina, evite el manejo de cuchillas.
- Deposite en bolsa roja gasas, apósitos, jeringas sin aguja, guantes y cualquier otro elemento desechable que haya estado en contacto con sangre o fluidos corporales del paciente.

- Destine en su servicio y para estos procedimientos un recipiente con icopor para fijar elementos corto punzantes mientras puede llevarlos al guardián.

**d. Toma de muestras de laboratorio u otros procedimientos**

- Explique al paciente el procedimiento y solicite su colaboración para evitar accidentes.
- Haga uso correcto de sistema venojet utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado y el porta tubo unido a la aguja múltiple.
- Utilice jeringas desechables con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario.
- Llene cuidadosamente la jeringa para evitar la formación de espuma y burbujas en la sangre.
- Permita el llenado automático de los tubos.
- Coloque las muestras en recipientes hondos (gradillas) para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento.
- Las muestras deben estar muy bien identificadas con el código de barras.

**3.2.13. Normas específicas de bioseguridad en imagenología**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Delantal plomado**
- **Mascarilla**
- **Protección ocular (visor)**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

**a. Atención inmediata**

- Reconozca el paciente sintomático respiratorio y priorice su atención

- Invite al paciente a utilizar protección respiratoria si lo requiere.

**b. Administración de medicamentos por vía parenteral**

- Proteja la ampolla con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Las agujas deben ser descartadas sin retapar en el guardián, inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Descarte los restos de las ampollitas de vidrio en el guardián, por ser elemento corto punzante.

**c. Toma de muestras de laboratorio u otros procedimientos**

- Explique al paciente el procedimiento y solicite su colaboración para evitar accidentes.
- Haga uso correcto de sistema venojet utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado y la porta tubo unido a la aguja múltiple.
- Utilice jeringas desechables con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario.
- Llene cuidadosamente la jeringa para evitar la formación de espuma y burbujas en la sangre.
- Permita el llenado automático de los tubos.
- Coloque las muestras en recipientes hondos (gradillas) para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento.
- Las muestras deben estar muy bien identificadas con el código de barras.

**3.2.14. Normas específicas de bioseguridad en ecografía**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes Quirúrgicos**
- **Mascarilla**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

**a. Atención inmediata**

- Reconozca el paciente sintomático respiratorio y priorice su atención
- Invite al paciente a utilizar protección respiratoria si lo requiere.

**3.2.15. Normas específicas de bioseguridad en transporte de muestras de laboratorio en el área hospitalaria**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- Guantes Quirúrgicos
- Loncheras

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Las muestras del laboratorio que se transportan en el área hospitalaria deben ser recogidas en recipientes de cierre hermético como se indica a continuación: Sangre en tubos vacutainer cerrados, Orina en frascos plásticos tapa rosca y Orina de 24 horas en botellas plásticas grandes.
- Ninguna muestra para ser transportada hasta el Laboratorio podrá ser enviada destapada pues el Laboratorio se abstendrá de recibirla.
- Cada servicio tendrá asignada una canastilla plástica rotulada con el adhesivo del laboratorio clínico que indique Riesgo biológico y todos los recipientes que contengan muestras o especímenes del laboratorio deberán transportarse en dicha canastilla.
- No se acepta el transporte de muestras en la mano, en este caso el personal del Laboratorio no está autorizado para recibirlo.

### 3.2.16. Normas específicas de bioseguridad para manejo y transporte de ropa

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes de caucho**
- **Mascarilla**
- **Uniforme**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Siempre utilice los guantes de caucho.
- Lávese las manos y la piel expuestas si éstas se contaminan con sangre o fluidos corporales y después de retirarse los guantes.
- Manipule con precaución la ropa para evitar heridas que puedan producirse por la presencia de hojas de bisturí y otros elementos cortopunzantes.
- Comunique a su jefe inmediato la presencia de material cortopunzante en la ropa recogida o canecas.
- Recoja la ropa en el lugar donde fue utilizada; no seleccione o lave la ropa en las áreas de atención de pacientes.
- Evite levantar y movilizar por diferentes áreas la ropa sucia o contaminada.
- No agite la ropa, de ésta manera se evita la dispersión de microorganismos en el ambiente.
- Durante el transporte de la ropa mantenga el carro cerrado para evitar la dispersión de microorganismos en el ambiente.
- Maneje en forma separada la ropa sucia de la infectada y contaminada. Se considera ropa sucia toda la proveniente de pacientes, que no contenga sangre o cualquier otro fluido corporal ni material orgánico. La ropa infectada es aquella que ha utilizado un paciente con aislamiento e infección definida y la ropa contaminada es aquella que contiene sangre, líquidos corporales, secreciones o materia orgánica producto de la atención del paciente.

- La ropa infectada y contaminada debe disponerse en bolsa azul debidamente rotulada y anotando las prendas que contiene la bolsa. La ropa sucia debe ser depositada en bolsas azules con identificación del servicio.
- Mantenga en óptimas condiciones de aseo los carros de transporte de ropa limpia, ropa sucia, ropa infectada y contaminada.

### **3.2.17. Normas específicas de bioseguridad para manejo de residuos**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes de caucho**
- **Mascarilla**
- **Uniforme**
- **Delantal**
- **Gafas**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Utilice en forma permanente los elementos de protección personal asignados para la labor y manténgalos en buenas condiciones de higiene.
- Verifique el estado de las bolsas antes de retirar del contenedor.
- Refuerce los nudos y sellado de las bolsas, disponga de bolsas adicionales para cuando se requieran.
- Evite mezclar el material en su recolección, en su transporte y almacenamiento.
- No introduzca las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo por chuzones, cortaduras o contacto con material contaminado.
- Nunca pase elementos de un recipiente a otro, aunque su contenido sea mínimo.
- Comunique a su jefe inmediato la presencia de material cortopunzante en los depósitos de almacenamiento temporal y final.

- Lave los recipientes temporales y de transporte de los residuos con hipoclorito de sodio a 5000 ppm.
- Evite salpicar agua al lavar los recipientes. Utilice protección de caucho.
- Durante el transporte de residuos mantenga el carro cerrado para evitar la dispersión de microorganismos en el ambiente.
- Mantenga en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte, áreas de almacenamiento temporal y final de los residuos.

### **3.2.18. Normas específicas de bioseguridad para personal de servicios generales**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes de caucho**
- **Mascarilla**
- **Gafas**
- **Delantal**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Maneje todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas.
- Nunca realice aseo a una unidad si se realizan procedimientos.
- Utilice los elementos de protección personal definidos para el área asistencial.
- Emplee guantes industriales y cámbielos si se rompen, estos deben ser fácilmente adaptables y deben mantenerse en óptimas condiciones de higiene.
- Utilice el uniforme sólo para las labores de aseo; para salir a la calle cámbiese totalmente.
- Al efectuarse la limpieza recuerde que se debe iniciar de lo más limpio a lo más contaminado.

- Comunique a su jefe inmediato la presencia de material cortopunzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños entre otros.
- No toque superficies limpias con los guantes de aseo.
- Recoja todos los desechos líquidos del piso, utilizando trapero húmedo.
- Recoja la basura de la habitación del paciente.
- Lave cuidadosamente el piso de la habitación del paciente y seque toda humedad en él, limpie paredes, lavamanos, entre otros.
- Observe el trapero antes de escurrirlo para detectar material cortopunzante y de encontrarlo deposítelo en el guardián.
- Recoja los vidrios con la ayuda de un recogedor y escoba; deposítelos en la caneca gris.
- Evite mezclar los residuos luego de ser separados en la fuente.
- Este atento a los avisos de zonas infectadas y de acceso restringido para pedir autorización e instrucciones sobre el manejo del área.
- Para limpiar áreas con derrame de sangre aplique aserrín y recoja en bolsa roja, limpie con quirurger y con trapero, Luego limpie con agua y jabón.
- No deje bolsas con residuos hospitalarios en pasillos ni en áreas de circulación de personal y pacientes.

### **3.2.19. Normas específicas de Bioseguridad para personal de servicios generales en Cirugía**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes de caucho**
- **Mascarilla**
- **Gorro**
- **Pijama**
- **Polainas**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Maneje todas las áreas quirúrgicas como potencialmente infectadas.
- Nunca realice aseo a una unidad si se realizan procedimientos.
- Utilice los elementos de protección personal definidos para el área quirúrgica.
- Emplee guantes industriales y cámbielos si se rompen, estos deben ser fácilmente adaptables y deben mantenerse en óptimas condiciones de higiene.
- Utilice el uniforme sólo para las labores de aseo; para salir a la calle cámbiese totalmente.
- Al efectuarse la limpieza recuerde que se debe iniciar de lo más limpio a lo más contaminado.
- Comunique a su jefe inmediato la presencia de material cortopunzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños entre otros.
- No toque superficies limpias con los guantes de aseo.
- Recoja todos los desechos líquidos del piso, utilizando trapero húmedo.
- No deje bolsas con residuos hospitalarios en pasillos ni en áreas de circulación de personal y pacientes.
- Lave cuidadosamente los pisos y paredes de los quirófanos y seque toda humedad en ellos.
- Observe el trapero antes de escurrirlo para detectar material cortopunzante y de encontrarlo deposítelo en el guardián.
- Recoja los vidrios con la ayuda de un recogedor y escoba; deposítelos en la caneca gris.
- Evite mezclar los residuos luego de ser separados en la fuente.
- Este atento a los avisos de zonas infectadas y de acceso restringido para pedir autorización e instrucciones sobre el manejo del área.

- Para limpiar áreas con derrame de sangre aplique aserrín y recoja con bolsa roja en recogedor, utilice hipoclorito de sodio 5.000 ppm para limpiar con trapero. Luego limpie con agua y jabón.

### **3.2.20. Normas específicas de Bioseguridad para personal del Servicio de transporte asistencial Medicalizado**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes de Látex**
- **Mascarilla**
- **Pijama**
- **Gafas**
- **Delantal**

#### **“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- El personal que trabaja en la ambulancia debe usar elementos de protección personal durante el traslado de paciente, como son guantes de látex desde el momento de recepción del paciente hasta la entrega en el sitio de destino; usar tapabocas de tipo quirúrgico, protección ocular y bata.
- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- No es permitido fumar en el sitio de trabajo
- Maneje todo paciente como potencialmente infectado.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.
- Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas aerosoles de sangre u otros líquidos corporales.
- Utilice equipos de reanimación mecánica, para evitar el procedimiento boca-boca.

- Maneje con estricta precaución los elementos cortopunzantes y deséchelos en el guardián de seguridad. Los guardianes deberán estar firmemente sujetos de tal manera que pueda desechar las agujas halando la jeringa para que caigan entre el recipiente, sin necesidad de utilizar para nada la otra mano.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo, al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de acuerdo a el proceso descrito en el manual de limpieza y desinfección.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de ambulancia. Cubra con desinfectante absorbente sanisorb, luego vierta hipoclorito de sodio a 5000 partes por millón sobre el mismo, dejando actuar durante 10 minutos; después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviado a la lavandería en bolsa plástica azul marcada.
- Después de que el paciente ha salido del vehículo y antes de la limpieza, se deben abrir las puertas y ventanas hacia el aire libre y lejos de los centros de atención y del tráfico peatonal, con el fin de agotar el aire posiblemente contaminado dentro de la ambulancia.
- Recuerde ubicar los desechos de acuerdo con el código de colores para la separación en la fuente de los residuos sólidos.

### **3.2.21. Normas específicas de bioseguridad para personal de la morgue**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- **Guantes de látex y caucho**
- **Mascarilla**
- **Bata**
- **Gafas**
- **Delantal plástico**

**“TENGA EN CUENTA SIEMPRE LAS NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD GENERALES”**

- Antes de iniciar cualquier procedimiento o contacto con el cadáver debe realizarse lavado de manos y colocarse de manera adecuada los elementos de protección personal.
- Maneje todo cadáver como potencialmente infectado.
- El personal que transporta el cuerpo a la morgue debe llevar tapabocas, guantes.
- No se puede fumar, ni consumir alimentos en la zona aledaña a la morgue.
- Al efectuar la limpieza recuerde que se debe iniciar de lo más limpio a lo más contaminado de sitio donde reposo el cadáver.
- Las camillas y todas las superficies de la morgue deben lavarse con agua y jabón y posteriormente desinfectarse con solución de hipoclorito de sodio a una concentración de 5000 ppm durante 20 minutos y luego irrigarse con abundante agua.
- En lo posible evite el contacto directo del cadáver con personal ajeno a la dependencia y limite el contacto de los familiares y dolientes. No se permitirá la presencia de niños en dicho recinto.
- Solo se permitirá la manipulación de cadáveres por personal autorizado legalmente por la fiscalía y/o entidades competentes.

#### **4. ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO**

El accidente de trabajo (AT) por Riesgo Biológico, se origina durante el desempeño de las labores en las áreas asistenciales y de servicios generales, durante la atención de pacientes y la limpieza de áreas; los cuales están representados en la mayoría de los casos por pinchazos con agujas contaminadas con sangre y contacto con vidrio o material contaminado con sangre que al entrar en contacto con el trabajador originan cortadas, heridas y laceraciones.

También es AT Biológico, el contacto de la piel y las mucosas no intactas del trabajador accidentado con sangre o secreciones corporales de personas: Infectados con VIH o hepatitis B o con personas que tengan altas probabilidades de estar infectadas.

#### **4.1. Manejo del accidente de trabajo biológico para personal de planta**

- Reporte inmediatamente el evento a su JEFE INMEDIATO.
- Realice lavado y medidas iniciares de prevención

##### **Atención médica**

- El trabajador realiza el ingreso por el servicio de admisiones de urgencias y entrega, el carnet de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y el documento de identidad.
- La auxiliar de admisiones reporta el evento a la línea efectiva de la ARL y solicita la autorización para la atención del accidente.
- El médico de urgencias atiende el accidente y lo clasifica de acuerdo al riesgo, bajo la orientación de la línea efectiva; de igual forma ordena los exámenes de laboratorio que deben ser realizados a la fuente (previa autorización de este) y al trabajador.

##### **Exámenes de laboratorio**

- Los exámenes que se le envían a la fuente son; Anticuerpos HIV, Antígeno Hepatitis B y Anticuerpos Hepatitis C y serología VDRL.
- Al trabajador se le deben realizar: Anticuerpos Hepatitis B, Anticuerpos HIV y Anticuerpos Hepatitis C.
- Los exámenes deben estar siempre soportados por orden del médico que atiende el accidente.
- Si la fuente es conocida y es positiva para HIV, se aplicará conducta sobre el tratamiento antiretroviral

Deben realizarse inmediatamente los exámenes ordenados, pruebas rápidas que se mantienen en la farmacia de la institución, igual que las pruebas a la fuente.

El médico tratante deberá conocer antes de darle salida al trabajador accidentado, el resultado de los anticuerpos de HIV (prueba presuntiva del paciente fuente), para conocer la conducta a seguir en cuanto al suministro de la terapia antiretroviral en caso de salir positiva dicha prueba.

En todos los casos el trabajador debe reclamar los resultados de los exámenes, incluyendo los de la fuente y deben ser remitidos a la oficina de salud ocupacional. Quien debe radicar el accidente y diligenciar en informe de accidente de trabajo

### **Exámenes de control**

- El trabajador debe practicarse los exámenes de control de acuerdo al protocolo de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL); seis (6) semanas, tres (3) meses y seis (6) meses.
- Para la realización de los exámenes de control el trabajador debe dirigirse a la oficina de autorizaciones de la institución con los resultados de los exámenes realizados el día del accidente y allí solicitará la autorización de las pruebas a ser realizadas según el protocolo de la ARL.
- La secretaria de personal solicita la autorización de los exámenes y el código de autorización en la línea efectiva de la ARL y remite al trabajador a la oficina de facturación ambulatorios con: la copia del carnet, copia de la cédula, exámenes de laboratorio a ser realizados y código de autorización de la línea efectiva.
- El trabajador con el soporte de facturación se remite al laboratorio de la institución donde se le practicará la toma de los exámenes y debe reclamar los resultados a los ocho (8) días siguientes a la toma de la muestra remitiendo los resultados a la oficina de salud ocupacional.

### **4.2. Atención del accidente de trabajo biológico de empleados con diferente contratación**

- Reporte inmediatamente el evento a su JEFE INMEDIATO.
- El Jefe Inmediato diligencia el Reporte de Accidente de Trabajo (RAT) de la aseguradora de riesgos profesionales (el formato se encuentra en el servicio de admisiones Urgencias) y envía al trabajador accidentado posteriormente al servicio de Urgencias para que reciba atención médica inmediata. El RAT debe contener en detalle la descripción del evento y el nombre de la fuente si se conoce.

### **Atención médica**

- El trabajador realiza el ingreso por el servicio de admisiones de urgencias y entrega el RAT, el carnet de la ARL, el carnet de la EPS y la cédula de ciudadanía.

- La Auxiliar de Admisiones solicita la autorización para la atención del accidente a la EPS.
- El médico de urgencias atiende el accidente y lo clasifica de acuerdo al riesgo, según su criterio; de igual forma ordena los exámenes de laboratorio que deben ser realizados a la fuente (previa autorización de este) y al trabajador.
- Todo caso de atención de accidentes debe tener apertura de historia clínica en la cual deben quedar copias del informe de accidente y de la atención en urgencias. Los originales deben entregarse al accidentado para ser llevados a la ARL.

### **Exámenes de laboratorio**

- Los exámenes que se le envían a la fuente son: Anticuerpos HIV, Antígeno Hepatitis B y Anticuerpos Hepatitis C y serología VDRL.
- Al trabajador se le deben realizar: Anticuerpos Hepatitis B, Anticuerpos HIV y Anticuerpos Hepatitis C.
- Los exámenes deben estar siempre soportados por orden del médico que atiende el accidente.
- Si la fuente es conocida y es positiva para HIV, se aplicará conducta sobre el tratamiento antiretroviral

El médico tratante deberá conocer antes de darle salida al trabajador accidentado, el resultado de los anticuerpos de HIV (prueba presuntiva del paciente fuente), para conocer la conducta a seguir en cuanto al suministro de la terapia antiretroviral en caso de salir positiva dicha prueba.

El trabajador debe continuar atención por su ARL o EPS, según información recibida por admisiones.

### **4.3. Atención del accidente de trabajo biológico para estudiantes en práctica**

- Reporte inmediatamente el evento a su JEFE INMEDIATO.
- El Jefe Inmediato diligencia el Reporte de Accidente de Trabajo (RAT) para estudiante en práctica (el formato se encuentra en el servicio de admisiones urgencias) y envía al estudiante accidentado al servicio de urgencias para que reciba atención médica inmediata. El RAT debe contener en detalle la descripción del evento y el nombre de la fuente si se conoce.

### **Atención médica**

- El estudiante realiza el ingreso por el servicio de admisiones de urgencias y entrega el RAT, el carnet de la universidad, el documento de identidad y el carnet de la póliza de cubrimiento de accidente estudiantil para riesgo biológico o indicar el nombre de la aseguradora y el número de la póliza.
- El auxiliar de facturación solicita la autorización para la atención del accidente a la aseguradora.
- El médico de urgencias atiende el accidente y lo clasifica de acuerdo al riesgo, según su criterio; de igual forma ordena los exámenes de laboratorio que deben ser realizados a la fuente (previa autorización de este) y al trabajador.
- Todo caso de atención de accidentes debe tener apertura de historia clínica en la cual deben quedar copias del informe de accidente y de la atención en urgencias. Los originales de la atención deben ser enviados a la aseguradora.

### **Exámenes de laboratorio**

- Los exámenes que se le envían a la fuente son; Anticuerpos HIV, Antígeno Hepatitis B y Anticuerpos Hepatitis C y serología VDRL.
- Al trabajador se le deben realizar: Anticuerpos Hepatitis B, Anticuerpos HIV y Anticuerpos Hepatitis C.
- Los exámenes deben estar siempre soportados por orden del médico que atiende el accidente.
- Si la fuente es conocida y es positiva para HIV, se aplicará conducta sobre el tratamiento antiretroviral

El médico tratante deberá conocer antes de darle salida al estudiante accidentado, el resultado de los anticuerpos de HIV (prueba presuntiva del paciente fuente), para conocer la conducta a seguir en cuanto al suministro de la terapia antiretroviral en caso de salir positiva dicha prueba.

El estudiante debe continuar atención por la aseguradora, según información recibida por admisiones.

#### **4.4. Terapia antiretroviral para VIH**

Dando respuesta a la necesidad de la institución de mejorar la oportunidad de tratamiento temprano para los casos de Accidente de Trabajo (AT) con alto riesgo biológico que requieran Profilaxis Pos Exposición (PEP), la Institución cuenta con antirretrovirales y otros medicamentos en la farmacia.

Este Kit (10 tabletas) corresponde a 5 (cinco) días de tratamiento, para el inicio de la profilaxis de VIH de los trabajadores que presenten un AT que sea calificado como de alto riesgo biológico, acorde con los parámetros definidos en el Protocolo de Manejo del Accidente de Trabajo con Riesgo Biológico de la aseguradora de riesgos profesionales. Es necesario recordar, que, si se trata de personal de planta, el accidente deberá ser informado de inmediato a la Línea Efectiva de la ARL, la cual presta la asesoría médica para el inicio del tratamiento, si se trata de otro personal debe realizarse el trámite con la respectiva aseguradora, y si se trata de estudiantes, recurrir al seguro estudiantil.

#### **Suministro de Medicamentos antirretrovirales para inicio profilaxis pos exposición (PEP) por A.T con alto riesgo biológico (según Guía de Atención Post Accidente Biológico (GITH-001))**

El Médico deberá explicar al trabajador los efectos secundarios y contraindicaciones del medicamento, apoyándose en la hoja anexa de Indicaciones para el uso del medicamento. Aclaradas las dudas, el trabajador deberá firmar la el consentimiento para inicio de profilaxis (FRTH-050) expreso que se adjunta, comprometiéndose a asistir personalmente a la administración del medicamento por el médico tratante y a informar todas las reacciones que presente.

#### **5. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

No Aplica.

#### **6. 6. DOCUMENTO DE REFERENCIA**

- Normas de bioseguridad, ARL SURA.
- Bioseguridad hospitalaria,

#### **7. 8. ANEXOS**

No Aplica.

**MANUAL DE NORMAS DE  
BIOSEGURIDAD**

**Código :** MA-TH-001

**Versión:** 003

**Fecha:** Julio de 2019

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>DAHIANA ÁLVAREZ CORREA</b> Técnica en salud ocupacional	<b>PATRICIA MAZO MUÑOZ</b> Coordinadora de calidad	<b>WILLIAM MARULANDA TOBÓN</b> Gerente

ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>PAOLA ANDREA SALAZAR GALLEGO</b> Coordinadora de laboratorio clínico y radiología	<b>JHON FREDY MACIAS</b> Coordinador médico	<b>MISAEAL ALBERTO CADAVID JARAMILLO</b> Gerente

COPIA CONTINGENTE